

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	SIE-1-2024-MDSR/OEC-2
---	----------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
En, la ciudad de Santa Rosa , 17 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 15:00 horas se reunió el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N°001-2024-MDSR/OEC-2 (segunda convocatoria), es ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S50 PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD (DIFERENTES AREAS) DISTRITAL DE SANTA ROSA - PROVINCIA LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, afín de EFECTUAR DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO) del presente procedimiento de selección.			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
OEC	ECON. JOSEMAR MENDEZ ANGULO	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	QUISPE ROJAS ESTHER	10103802887	VALIDO
2	QUISPE SANCHEZ YNES	10282185356	VALIDO
3	LOPEZ ROMANI WALTER	10287144160	VALIDO
4	SERVICENTRO VILLA VIRGEN S.R.L	20602104321	VALIDO
5	FOX PETRO S.A.C.	20608866923	VALIDO

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas en la plataforma del SEACE.			

1	UNICO	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5- S50 PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD (DIFERENTES AREAS) DISTRITAL DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	VALOR ESTIMADO	S/ 158,046.00
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
1	QUISPE ROJAS ESTHER	10103802887	S/ 148,262.20	1
2	QUISPE SANCHEZ YNES	10282185356	S/ 150,444.74	2
3	LOPEZ ROMANI WALTER	10287144160	S/ 154,283.00	3
4	SERVICENTRO VILLA VIRGEN S.R.L	20602104321	S/ 158,046.00	4
5	FOX PETRO S.A.C.	20608866923	S/ 173,098.00	5

6	Acto seguido, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo a la orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del reglamento de la Ley de contrataciones y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, donde indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.		
---	--	--	--

2.2.CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1.Documentación de presentación obligatoria	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
	QUISPE ROJAS ESTHER	QUISPE SANCHEZ YNES	LOPEZ ROMANI WALTER	SERVICENTRO VILLA VIRGEN S.R.L	FOX PETRO S.A.C.	
	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

d) Declaración jurada de cumplimiento de la Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	si	SI	NO	NO	NO	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI	SI	SI	
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO 1) NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL CAPITULO III LUGAR DE ENTREGA ESTA FUERA DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO EL CUAL IMPOSIBILITA LA ATENCIÓN OPORTUNA	NO ADMITIDO 1) NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL CAPITULO III LUGAR DE ENTREGA ESTA FUERA DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO EL CUAL IMPOSIBILITA LA ATENCIÓN OPORTUNA	NO ADMITIDO 1) NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL CAPITULO III LUGAR DE ENTREGA ESTA FUERA DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO EL CUAL IMPOSIBILITA LA ATENCIÓN OPORTUNA	

7 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

8 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de Contrataciones, en mérito a la evaluación según orden de prelación y cumplimiento a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, y el Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, se otorga la BUENAPRO al que ocupo el primer lugar en Orden de Prelación.

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO
UNICO	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5- S50 PARA LA FUNCIONALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD (DIFERENTES AREAS) DISTRITAL DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	QUISPE ROJAS ESTHER CON RUC N° 10103802887	S/ 148,262.20

9


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
LA MAR - AYACUCHO

 Econ. Josemar Mendez Angulo
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL